

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad** : Gobierno Autónomo Municipal de Carapari.
- Referencia** : Auditoría Operativa sobre el cumplimiento del programa operativo anual con pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).
- Informe N°** : CÓDIGO: INF. DAI. N° 01/2022-IAO
- Objetivo** : El objetivo de la Auditoría Operacional es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (incluye transferencia del FDI y saldo de caja y banco), aplicados a programas, proyectos y actividades del Programa Operativo Anual gestión 2021, ejecutado por el Gobierno Autónomo Municipal de Carapari, en el marco de las competencias asignadas en normas y leyes vigentes.
- Objeto** : El objeto de nuestro examen lo constituyen los programas, proyectos y actividades relacionadas con el Programa Operativo Anual y gastos ejecutados en el Presupuesto Institucional de la Gestión 2021 del Gobierno Autónomo Municipal de Carapari, con financiamiento 41-119 correspondiente a recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, Recursos desembolsados por el Fondo Indígena y los Saldos de Caja y Banco, así como la documentación administrativa y contable que lo respalde, tales como:
- ✓ Programa de Operaciones Anual aprobado gestión 2021.
 - ✓ Programa de Inversiones con recursos del IDH.
 - ✓ Reporte de transferencias del IDH, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
 - ✓ Convenios
 - ✓ Ejecución presupuestaria de recursos provenientes del IDH gestión 2021.
 - ✓ Ejecución presupuestaria de gastos con recursos provenientes de IDH gestión 2021.
 - ✓ Informe de Seguimientos Trimestrales
 - ✓ Comprobantes de contabilidad y su documentación de respaldo correspondiente a pagos de planillas de avance de obras y contratación de servicios, con recursos de IDH.
 - ✓ Formularios 100, 200 y 500 publicaciones en el SICOES, de las diferentes obras ejecutadas.
 - ✓ Otra documentación relacionada con el objeto de la Auditoría.

Periodo auditado: Gestión 2021.

Resultados:

Como resultado de la auditoria operacional practicado, sobre la eficacia de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, transferencia del Fondo Indígena y saldo de caja y banco, aplicados a programas, proyectos y actividades del Programa Operativo Anual Gestión 2021, ejecutado por el Gobierno Autónomo Municipal de Carapari (GAMC), se emitieron 3 recomendaciones para superar las observaciones identificadas.

Las observaciones de control interno detectadas en la evaluación, son las siguientes:

- 2.2.1. Formulación de los objetivos incompletos.**
- 2.2.2. Falta de identificación en el POA institucional de las unidades organizacionales responsables de la ejecución de operaciones.**
- 2.2.3. Indicador de medición inadecuadamente determinado.**

CONCLUSION GENERAL

En relación a los indicadores de medición se establece que el grado de eficacia de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (incluye transferencia del FDI y saldo de caja y banco), aplicados a programas, proyectos y actividades del Programa Operativo Anual gestión 2021, ejecutado por el Gobierno Autónomo Municipal de Carapari, alcanzo una eficacia del 83.87%.

.....0.....